

PROCESO ORDINARIO: 110013105029201800550-00

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Julio veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que la apoderada de la demandada no se conecto, a pesar que en audiencia anterior dicha profesional había solicitado el aplazamiento de la audiencia el despacho a fin de no vulnerar el derecho de defensa y contradicción que le asiste, reprograma la presente audiencia por ultima vez para el día **CINCO (5) DE AGOSTO DE 2021**, a las **CUATRO DE LA TARDE (4:00 p.m)** , la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, -.

De conformidad con lo anterior, se notificara a las partes y a sus apoderados, mediante los correos electrónicos anexos a la copia del proceso digitalizado -.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 28 de JULIO de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 127**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria